



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 074 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
-EJE SOCIAL-**

LUNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h07 del 27 de septiembre de 2021, conforme la convocatoria de 22 de septiembre de 2021 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", la sesión No. 074 - ordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, presidida por la concejala Gissela Chalá Reinoso.

Por disposición de la señora presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por las concejalas: Gissela Chalá Reinoso y Mónica Sandoval de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval	1	
Blanca Paucar		1
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Luisa Verónica Benavidez Ormaza y Gabriela Elizabeth Cevallos Serrano de la Unidad Patronato Municipal San José, Ana Lucia Pérez de la Procuraduría Metropolitana, Fernando Patricio Pareja Balladares Coordinador Distrital del Comercio - Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, Julio Enrique Neira García Secretario de Inclusión Social, Nua Elizabeth Fuentes Aguirre de la Secretaría de Inclusión Social, Anita Cecilia Mancero García, María Isabel Ayora Jara y María Victoria Mejía Hernández Miembros de la Junta de Protección de Derechos, Fabian Ernesto Ugalde Alzamora y Cynthia Carolina Borja Taco de la Agencia Metropolitana de Control, Alexandra Paola Ayala Velastegui del Consejo de Protección de Derechos, Anny Elizabeth Andrade Jiménez delegada de la Agencia Metropolitana de Control, Francesca Gabriela Ramírez Sánchez de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Pablo Armando Hernández Ortiz de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, María José Tejada Beltrán de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, Elda Miroslava Rosales Moreta de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, María Eugenia Godoy Tinitana de la Administración Zonal Eugenio Espejo, Ricardo Paul Minda Bermúdez Asesor del Despacho de la Concejala Paucar Paucar Blanca María, Carlos Alberto Jaramillo Chicaiza y Jorge Humberto Caicedo Maldonado Asesores del Despacho de la Concejala Chalá Reinoso Gissela, Said Flores técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.



La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1.- Aprobación de actas:

Acta No. 072 de la sesión extraordinaria del lunes 06 de septiembre de 2021; y,
Acta No. 073 de la sesión ordinaria del lunes 13 de septiembre de 2021.

2.- Informe por parte de la Unidad Patronato Municipal San José referente al cumplimiento de la Resolución No. 026-CIG-2021 de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, la cual establece que *“los titulares de la Unidad Patronato Municipal San José y Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, emitan las disculpas públicas a la señora Maryorie Pamela Altamirano Alvear y a todas las asignatarias de los “Guaguas Centros”; a través de acto público”. “Que la Unidad Patronato Municipal San José en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, remitan por escrito a los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social; un plan de contingencia de cómo se va a brindar la atención a la primera infancia”; y, resolución al respecto.*

3.- Informe por parte de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio referente a las acciones implementadas que permitan la reactivación económica de los comerciantes minoristas y trabajadores autónomos del DMQ; y, resolución al respecto.

4.- Presentación por parte de la Secretaría de Inclusión Social del cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana Reformativa del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que añade el título *“de la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en el DMQ”*, incluyendo la activación de la Mesa ETI; y, resolución al respecto.

5.- Presentación y entrega de Informe de la Unidad Patronato Municipal San José sobre la situación presupuestaria y de ejecución programática y financiera de todos los programas del área social; y, resolución al respecto.

6.- Presentación de informe sobre la situación de la Junta de Mujeres y Adultos Mayores referente al estado actual y la puesta en operación, por parte de los miembros de juntas y la Secretaría de Inclusión Social; y, resolución al respecto.

7.- Varios



Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	0				1
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor, la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social se aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 10h30 ingresa la concejala Blanca Paucar

Primer punto: Aprobación de actas:

La concejala Gissela Chalá, presidenta de la Comisión, tras no existir observaciones mociona la aprobación del acta de la sesión No. 072 extraordinaria del lunes 06 de septiembre de 2021.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar					1
TOTAL	2	0	0	0	1

La concejala Gissela Chalá, presidenta de la Comisión, suspende la aprobación del Acta No. 073 de la sesión ordinaria del lunes 13 de septiembre de 2021, tras no existir el quórum legal y reglamentario.

Segundo punto: Informe por parte de la Unidad Patronato Municipal San José referente al cumplimiento de la Resolución No. 026-CIG-2021 de la Comisión de



Igualdad, Género e Inclusión Social, la cual establece que “los titulares de la Unidad Patronato Municipal San José y Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, emitan las disculpas públicas a la señora Maryorie Pamela Altamirano Alvear y a todas las asinatarias de los “Guaguas Centros”; a través de acto público”. “Que la Unidad Patronato Municipal San José en coordinación con la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito, remitan por escrito a los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social; un plan de contingencia de cómo se va a brindar la atención a la primera infancia”; y, resolución al respecto.

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá, manifiesta que hasta el momento no se ha remitido el plan de contingencia de cómo se va a brindar la atención a la primera infancia.

Luisa Verónica Benavidez Ormaza de la Unidad Patronato Municipal San José; manifiesta que el plan de contingencia es respecto a la apertura de los Guaguas Centros y que ya se ha solicitado al Mercado Mayorista un espacio territorial, para que se vuelva implementar en el mismo.

Y que mientras no cuenten con este espacio no podrían implementar el plan de contingencia.

Ana Lucia Pérez de la Procuraduría Metropolitana; manifiesta que las resoluciones emitidas por la Comisión son de estricto cumplimiento y de no cumplirlas se aplicaran las sanciones correspondientes.

Luisa Verónica Benavidez Ormaza de la Unidad Patronato Municipal San José; manifiesta que respecto a la Resolución No. 026-CIG-2021, la Procuraduría Metropolitana, ha mencionado que, respecto a las disculpas públicas, no se puede dar cumplimiento a dicha resolución ya que no es competencia de la Comisión solicitar medidas de reparación.

La Comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (Unidad Patronato Municipal San José) como Anexo 1).

Ana Lucia Pérez de la Procuraduría Metropolitana; manifiesta que, respecto a lo expuesto por el Patronato Municipal San José, no es un informe el que se emitió sino una consulta.

La concejala Mónica Sandoval, miembro de la Comisión, solicita que desde secretaria se aclara, lo mocionado conforme a la Resolución No. 026-CIG-2021; si lo que se solicitó fue una medida de reparación?



La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría de la Comisión; certifica que en ningún momento se solicitó una medida de reparación.

La concejala Mónica Sandoval, miembro de la Comisión, manifiesta que nunca se solicitó una medida de reparación todo lo contrario, sino que asuman su responsabilidad y que se pidan las disculpas necesarias.

Por solicitud de la presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá; se deja constancia que la Resolución No. 026-CIG-2021, queda en firme y que no existe cumplimiento de la misma.

La concejala Mónica Sandoval, miembro de la Comisión, solicita que, por iniciativa de la presidenta de la referida Comisión, se inicie con un proceso de observancia con respecto a lo antes mencionado (Guaguas Centros) y que una vez que se ha realizado esto, se emita un informe para que se conozca en el seno de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.

Por solicitud de la concejala Mónica Sandoval, miembro de la Comisión; se deja constancia que se ha evidenciado el incumplimiento de la Resolución No. 026-CIG-2021 de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, emitida en la sesión extraordinaria desarrollada el día lunes 06 de septiembre de 2021, en el cual debían cumplir ciertas acciones la Unidad Patronato Municipal San José y la Empresa Pública Metropolitana del Mercado Mayorista de Quito.

Tercer punto: Informe por parte de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio referente a las acciones implementadas que permitan la reactivación económica de los comerciantes minoristas y trabajadores autónomos del DMQ; y, resolución al respecto.

Fernando Patricio Pareja Balladares Coordinador Distrital del Comercio - Agencia de Coordinación Distrital del Comercio; expone respecto al plan de acción de inmediato, mediano y a largo plazo para el comercio autónomo.

La Comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (Agencia de Coordinación Distrital del Comercio) como Anexo 2).

La concejala Gissela Chalá presidenta de la Comisión, eleva a **moción** Que, en el término de quince (15) días, la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y, Secretaría de Inclusión Social, prepare una propuesta de



reactivación económica de los comerciantes minoristas y trabajadores autónomos del DMQ, con enfoque integral de género y acciones afirmativas.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió:** Que, en el término de quince (15) días, la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y, Secretaría de Inclusión Social, prepare una propuesta de reactivación económica de los comerciantes minoristas y trabajadores autónomos del DMQ, con enfoque integral de género y acciones afirmativas.

Cuarto punto: Presentación por parte de la Secretaría de Inclusión Social del cumplimiento de la Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que añade el título “de la prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil en el DMQ”, incluyendo la activación de la Mesa ETI; y, resolución al respecto.

Julio Enrique Neira García y Nua Elizabeth Fuentes Aguirre de la Secretaría de Inclusión Social; expone respecto a los avances de la reactivación, de la mesa técnica distrital de prevención y erradicación del trabajo infantil.

La Comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (Secretaría de Inclusión Social) como Anexo 3).

La concejala Gissela Chalá presidenta de la Comisión, eleva a **moción** Que, en el término de tres (3) días, la Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura y Unidad Patronato Municipal San José, remitan un informe consolidado, el cual deberá contener, hoja de ruta integral de los ámbitos incumplidos de la ordenanza de la “Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el DMQ”, incluyendo, además, el modelo de gestión de servicios, plan distrital, reglamentos de ordenanza; y, de la mesa ETI, la cual deberá estar debidamente detallada de cómo se va activar la misma, su funcionamiento, mecanismo y el protocolo



que se va a llevar acabo, debiendo cumplirse todas las disposiciones hasta el inicio del mes de noviembre.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió:** Que, en el término de tres (3) días, la Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura y Unidad Patronato Municipal San José, remitan un informe consolidado, el cual deberá contener, hoja de ruta integral de los ámbitos incumplidos de la ordenanza de la “*Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el DMQ*”, incluyendo, además, el modelo de gestión de servicios, plan distrital, reglamentos de ordenanza; y, de la mesa ETI, la cual deberá estar debidamente detallada de cómo se va a activar la misma, su funcionamiento, mecanismo y el protocolo que se va a llevar acabo, debiendo cumplirse todas las disposiciones hasta el inicio del mes de noviembre.

Quinto punto: Presentación y entrega de Informe de la Unidad Patronato Municipal San José sobre la situación presupuestaria y de ejecución programática y financiera de todos los programas del área social; y, resolución al respecto.

Gabriela Elizabeth Cevallos Serrano de la Unidad Patronato Municipal San José; expone respecto al informe de ejecución programática y presupuestaria (Proyectos).

La Comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (Unidad Patronato Municipal San José) como Anexo 4).

La concejala Gissela Chalá presidenta de la Comisión, eleva a **moción** Solicitar hasta el día de hoy 27 de septiembre de 2021, la Unidad Patronato Municipal San José, remita, para conocimiento y consideración de la Comisión, un informe específico sobre:

1.- El detalle de la ejecución presupuestaria y programática del proyecto “Primera Infancia”, en correspondencia a la plantificación prevista, con el detalle de lo comprometido y pendiente;



2.- El detalle de la ejecución presupuestaria y programática del proyecto “Adultos Mayores”, en correspondencia a la plantificación prevista, con el detalle de lo comprometido y pendiente, así como también, el detalle de las acciones diseñadas para el cumplimiento programático; y,

3.- El detalle de la ejecución presupuestaria y programática del proyecto “Personas con Discapacidad”, en correspondencia a la plantificación prevista, con el detalle de lo comprometido y pendiente.

La Comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió:** Solicitar hasta el día de hoy 27 de septiembre de 2021, la Unidad Patronato Municipal San José, remita, para conocimiento y consideración de la Comisión, un informe específico sobre:

1.- El detalle de la ejecución presupuestaria y programática del proyecto “Primera Infancia”, en correspondencia a la plantificación prevista, con el detalle de lo comprometido y pendiente;

2.- El detalle de la ejecución presupuestaria y programática del proyecto “Adultos Mayores”, en correspondencia a la plantificación prevista, con el detalle de lo comprometido y pendiente, así como también, el detalle de las acciones diseñadas para el cumplimiento programático; y,

3.- El detalle de la ejecución presupuestaria y programática del proyecto “Personas con Discapacidad”, en correspondencia a la plantificación prevista, con el detalle de lo comprometido y pendiente.

Sexto punto: Presentación de informe sobre la situación de la Junta de Mujeres y Adultos Mayores referente al estado actual y la puesta en operación, por parte de los miembros de juntas y la Secretaría de Inclusión Social; y, resolución al respecto.



Anita Cecilia Mancero García, María Isabel Ayora Jara y María Victoria Mejía Hernández Miembros de la Junta de Protección de Derechos; exponen respecto a la Puesta en operación y el estado actual de la Junta Metropolitana de Protección de Derechos de las Mujeres y las Personas Adultas Mayores.

La Comisión avoca conocimiento de la presentación.

(Se adjunta presentación realizada por la (Junta de Protección de Derechos) como Anexo 5).

La concejala Gissela Chalá, presidenta de la Comisión; manifiesta que se podría platear una mesa de trabajo con la Administración General, la Dirección de Bienes, Secretaría de Inclusión Social, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Dirección Metropolitana de Recursos Humanos; y, Consejo de Protección de Derechos, con el objetivo de resolver estos nudos críticos señalados por las Junta de Protección de Derechos para trabajar desde la integralidad.

Séptimo punto: Varios

Los miembros de la Comisión manifiestan que no tiene ningún punto adicional por tratar

La presidenta de la Comisión, concejala Gissela Chalá, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 14h29.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval	1	
Blanca Paucar	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma la presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejala Gissela Chalá
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN
SOCIAL**

Abg. Samuel Byun Olivo
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO (E)**



REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Gissela Chalá	1	
Mónica Sandoval	1	
Blanca Paucar	1	
TOTAL	3	0

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCIGIS	2021-10-18	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSGC (S)	2021-10-18	